



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Secretaría

ESTADO ELECTRONICO NRO. 012

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	LINK EXP
1	81.001.3333.003.2023.00116.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALEXANDER RINCON SILVA	MUNICIPIO DE TAME	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y RECHAZA DEMANDA	EXPEDIENTE
2	81.001.3333.003.2023.00124.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE PADILLA GUERRA	MUNICIPIO DE TAME	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y RECHAZA DEMANDA	EXPEDIENTE
3	81001.3333.003.2023.00127.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YADIRA MORA ORTIZ	E.S.E. DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	AVOCA CONOCIMIENTO ADMITE DEMANDA	EXPEDIENTE
4	81001.3333003.2023.00134.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOMEDES EMIRO HERRERA MORALES	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	AVOCA CONOCIMIENTO Y RECHAZA DEMANDA	EXPEDIENTE
5	81001.3333003.2023.00149.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULEIMA LÓPEZ DÍAZ	MUNICIPIO DE FORTUL	ASUME EL CONOCIMIENTO Y RECHAZA DEMANDA	EXPEDIENTE
6	81001-3333-004-2023-00010-00	ACCIÓN DE REPETICIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	ALDRIN HELI RODRÍGUEZ LUNA	AUTO ADMITE DEMANDA	EXPEDIENTE
7	810013333004.2023.00011.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEINNER JON JIBER RÍOS GUEVARA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FIDUPREVISORA S.A – DEPERATAMENTO DE ARAUCA – SECREATRIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	AUTO INADMITE DEMANDA	EXPEDIENTE
8	81001-3333-004-2023-00012-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYIBE CARRILLO PERALTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG – FIDUPREVISORA S.A – DEPARTAMENTO DE ARAUCA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	AUTO ADMITE DEMANDA	EXPEDIENTE
9	81001-3333-002-2023-00176-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ MACHUCA CHIA	E.S.E. DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	ADMITE DEMANDA	EXPEDIENTE
10	81001-3333-002-2023-00177-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA RUBI MONTILLA DIAZ	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	INADMITE DEMANDA	EXPEDIENTE
11	81001-3333-002-2023-00178-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE TADEO ANZOLA UVA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y/O FIDUPREVISORA S.A. Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOBRE ADMISIÓN	EXPEDIENTE

El Estado anterior se fija hoy 28 de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana (08:00a.m.). El anterior Estado se desfija hoy 28 de septiembre de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ
Secretaría

